y cuarto, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Uncetaz

Ruiz Egurbor

Ignacio Aldanero

Fran.co Villillos

José A. Marcelo

Vicente Gaytan de Ayala

Claudio Arteche

Ramon Ynarra

C. de Arreal

El Secretario,
Mariano de Olyanide

En la villa de Verguara

siendo las once de la mañana del dia diez y siete de Mayo de mil novecientos y nueve, se reunió en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, la mayoria de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis de Uncetá, y hecho constar de que los demás Concejales no pueden asistir á este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

D. Luis de Uncetá
" Luis Eguibar
" José A. Marcelo
" Florencio Goricano
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra
" Cristobal de Arrese
" Juan Arteche.

Presupuesto aprobado

Enterado este Ayuntamiento de la comunicación de 10 del actual expresiva de que la Exma. Diputación habia aprobado el presupuesto ordinario de este municipio correspondiente al presente año de 1909 con la devolución de uno de los ejemplares remitidos. El Ayuntamiento quedó enterado.

Arreglo-loan

Leida la instancia de D. Marcelino Alberdi, alcalde de barrio de Elosua pidiendo se proceda á la reparacion del camino vecinal desde el casco del pueblo pasando por los Arames y Elosua á Santucho, se acordó se dé las raciones acostumbradas á los operarios del arrolon que concurran á los trabajos de recomposicion del camino ya indicado.

Cuentas

Se presentaron las siguientes cuentas disponiendo su pago á saber: una del Sr. Equibar de 15 pesetas de los gastos de comision con motivo de comerciantes forasteros ambulantes; otra de Idarreta y Cª de 27,50 pts. por un coche á Villafranca para comision de este Ayuntamiento, otra de la Sra. Viuda de Aguirre é hijo de 4,50 pts. de cinta de seda para la bandera de la villa; y otra de 32,25 pts. de D. José Manuel Iraeta de los trabajos de arreglo de Agorosin.

Pendiente

Quedó pendiente una cuenta de 180 pts. de D. Juan José Larrañaga é hijo del alumbrado electrico de Martires y su escuela y 3 postes de Castaño, para que se tomen antecedentes sobre esta cuenta.

Solicita una sepultura

Se dió cuenta de la instancia de ayer de D. José Mª Gabilondo de esta vecindad solicitando se le conceda en propiedad la sepultura nº 15 del grupo de fachada del cementerio de Machinategui de esta villa, estando dispuesto para pagar el precio designado por ella. En vista de esta instancia se acordó ceder al citado D. José Mª Gabilondo en propiedad, la sepultura que pide por el precio de 500 pts. con la circunstancia de que la oportuna carta de pago de dicha cantidad extendida por la Depositaria le servirá de titulo de propiedad.

Laboratorio municipal

El Sr. Alcalde de Oñate en su oficio de 11 del actual manifiesta que no le conviene adherirse al proyecto de instalacion del Laboratorio químico de esta villa. El Ayuntamiento quedó enterado.

Id.

También el Sr. Alcalde de Mofrico en su oficio de 11 de este mes manifiesta que le es mas facil por la situacion que vempa aquel pueblo recurrir á la capital cuando tuviese necesidad de algun análisis químico, y por lo tanto se descarta aquella villa para los fines que haya lugar.

Cuentas municipales

Se han presentado las cuentas municipales del año de

1908, con todos los documentos pertinentes á las mismas que han sido sometidas á este Ayuntamiento previa censura del Regidor Síndico, según se ordena en el art. 160 de la ley; y examinadas cuidadosa y escrupulosamente las enumeradas cuentas se fija en ellas definitivamente esta Corporación conformándose en un todo con el dictamen del Síndico acordando queden de manifiesto en la Secretaría por término de quince días para que cualquier vecino pueda examinar y formular por escrito sus observaciones que serán comunicadas á la Junta municipal á la cual se pasarán dichas cuentas para su revisión y censura en la forma y para los efectos de los artículos 161, 162 y 163 de dicha Ley.

Subasta de puestos

Se dispuso poner en subasta el día 22 del actual á las 11 de la mañana en la sala consistorial, los puestos públicos de costumbre pertenecientes á este municipio para las próximas ferias de Pascuas de Antezana bajo las condiciones establecidas para la licitación verbal.

Presupuesto extraordinario

Se acordó que la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento estudie y forme un presupuesto extraordinario de esta villa para pagar varias cuentas que aprobadas por esta Corporación se hallan pendientes de pago por falta de consignación suficiente en el presupuesto ordinario, y que si no hubiese cabido bastante entre los conceptos de ingresos se dispuso solicitar de la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa el préstamo hasta la suma de cinco mil pesetas, según las necesidades que hubiese al formar el citado presupuesto.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media de la mañana, y extendí

dida la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetay

Luis Eguibar

José A. Ybarrola

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Ynarra

Juan Areche

Ch. de Arizal

El Secretario,
J. Martin de Olyanide

D. Luis de Uncetay
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguibar
" José A. Ybarrola
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra
" Cristobal de Olrise
" Juan Ortecho

En la villa de Vergara, sien-

do las once de la mañana del dia veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos y nueve, se reunió en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, la mayoría de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis de Uncetay, y hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación no pueden asistir á esta sesión por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Costa p.a como basura

Se dispuso levantar un plano de una Caseta que se trata de Construir con el objeto de guardar el Carro de la basura y demas utensilios de uso de los barrenderos de esta villa, y presentarlo con el presupuesto de gastos que ha de ocasionar, á fin de que en su vista se pueda resol-